

VERIFIQUE CON LA INTERVENCIÓN

Declaración de la Sra. Marcela Sánchez Informe del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Colombia 9 de abril de 2024

Saludos Excelencias.

Gracias por la oportunidad de informarles hoy sobre la situación en Colombia.

Soy Marcela Sánchez, Directora Ejecutiva de Colombia Diversa. Vengo de un país marcado por la guerra pero esperanzado por la paz, un país en el que la organización que dirijo lleva veinte años trabajando con el movimiento feminista para defender los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y queer (LGBTQ) en Colombia. Gracias a nuestros esfuerzos colectivos, lo que antes era impensado ahora es posible: iniciativas de paz que reconocen a todas las personas, un cambio social lento pero significativo hacia un mundo sin discriminación, y un marco jurídico arraigado en la igualdad.

Hoy mi declaración se centrará en el impacto que el conflicto tuvo sobre las personas LGBTQ en Colombia; las oportunidades que ofrece la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad para abordar estos impactos; y, por último, lo que queda por hacer en Colombia para garantizar una paz inclusiva.

En Colombia, las personas LGBTQ, al igual que las mujeres, han sido objeto de ataques por ser quienes somos debido a las arraigadas normas patriarcales, y a la discriminación social y legal que han contribuido a la violencia extrema en su contra durante el conflicto armado.¹ Las personas LGBTQ, en particular aquellas afrocolombianas y adolescentes, fueron perseguidas, desaparecidas y asesinadas por los actores armados.²

En marzo de 2024, el registro de la Unidad de Víctimas informaba más de 6.000 víctimas LGBTQ del conflicto colombiano.³ Según las estimaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad, esta violencia incluyó desplazamiento forzado, exilio, violencia sexual y asesinatos.⁴ Todavía no tenemos datos certeros sobre cuántas víctimas LGBTQ hubo, ni qué crímenes sufrieron, en el conflicto armado colombiano. Esta falta de información es la primera demostración de que nuestras vidas no son consideradas relevantes para la construcción de paz en el país.⁵

El estigma social, la falta de documentación y el miedo a las represalias hacen que quizá nunca conozcamos el alcance total de las violencias que se produjeron en nuestra contra. También esto se explica porque muchas personas LGBTQ que sobrevivieron a la violencia armada se encontraron sin recursos legales debido a un sistema que no reconocía la violencia en su contra como un delito. Por ejemplo, cuando a alguien le cortaban el cabello a la fuerza o cuando le obligaban a llevar determinada ropa. Pero el contexto de la violencia deja claro que estos crímenes formaban parte de un patrón de persecución por motivos de género, un crimen de lesa humanidad que debe ser finalmente juzgado.⁶

Como saben, Colombia sigue siendo uno de los países más mortíferos del mundo para los defensores de derechos humanos, y los defensores LGBTQ enfrentan riesgos particulares.⁷ En 2023 registramos 8 defensores LGBTQ asesinados, y apenas este mes de febrero, Aldinebin Ramos, cofundador de la Asociación Chaparral Diversa LGBT, constructor de paz, fue abatido a disparos en su casa por atacantes desconocidos.⁸ En cerca de la mitad de estos asesinatos, las pruebas sugieren que estos defensores fueron atacados por su orientación sexual o identidad de género. También hemos documentado que los defensores LGBTQ están siendo asesinados en conexidad con otros hechos, como desplazamientos, lesiones personales y violencia sexual.

Excelencias, cada ataque o asesinato contra una persona LGBTQ que no se investiga envía el mensaje de que nuestras vidas son prescindibles. Espero que hoy este Consejo mande dos mensajes contundentes a la población LGBTQ colombiana: que nuestras vidas son importantes, y que el Consejo de Seguridad está comprometido con protegernos.

Volver a los defensores de derechos humanos y a otras personas LGBTQ en objetivos de guerra obstaculiza su capacidad para participar en los esfuerzos de paz y en el debate democrático. Por eso, Excelencias, les pregunto: si se nos introduce violentamente en la guerra, ¿se nos puede dejar al margen de los esfuerzos por construir la paz? La respuesta es “NO” en atención al principio fundamental de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad: para una paz duradera, las personas LGBTQ deben participar en cada etapa de la construcción de paz: negociaciones, ceses al fuego, esfuerzos de desmovilización, procesos de justicia transicional y el diseño de medidas de reparación. Este Consejo puede recomendar esta práctica en todos los procesos de paz del mundo.

En ese sentido, mientras el gobierno colombiano se prepara para publicar su primer Plan Nacional de Acción sobre la Resolución 1325, es fundamental que se integren allí las medidas específicas para mujeres LBT y que se siga garantizando la participación de las organizaciones LGBTQ en su implementación.⁹

Para cambiar la historia también debe haber rendición de cuentas por la violencia de género durante el conflicto armado. La Jurisdicción Especial para la Paz abrió recientemente el Macrocaso 11, que investigará "la violencia de género, la violencia sexual, la violencia reproductiva y otros delitos basados en prejuicios contra la orientación sexual o la identidad de género de la víctima".¹⁰ Este proceso judicial pretende abordar las causas profundas de la violencia de género contra las mujeres y las personas LGBTQ en los conflictos armados, y esperamos que nos acerque al fin de la impunidad. Creemos que puede ser una luz de esperanza para todas las personas LGBTQ que han sobrevivido a la persecución motivada en el género alrededor del mundo.¹¹

Finalmente, ofrezco al Consejo de Seguridad varias recomendaciones sobre cómo puede apoyar los esfuerzos para incluir a las personas LGBTQ en el proceso de consolidación de la paz en Colombia:

- 1) Exigir la participación plena, igualitaria y segura de las mujeres y las personas LGBTQ en la implementación del Acuerdo Final de Paz y en las negociaciones con otros actores armados en Colombia.
- 2) Pedir el fin de los ataques contra las personas y defensores LGBTQ, y que los responsables sean sancionados adecuadamente. Esto incluye tres cosas: a) instar a la plena implementación del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos; b) integrar una perspectiva de género en el trabajo de la Unidad Nacional de Protección; y c) pedirle a la Misión de Verificación de la ONU en Colombia que informe periódicamente al Consejo de Seguridad sobre la situación de todos los defensores de derechos humanos, incluidos los defensores LGBTQ.
- 3) Pedir a la Misión de Verificación que priorice el apoyo a la implementación del enfoque de género que presenta pocos avances, junto con el enfoque étnico.
- 4) Instar al gobierno de Colombia a que incluya la prohibición de la violencia sexual en todos los futuros acuerdos de cese el fuego, y a que incluya la adecuada judicialización de toda violencia basada en género en las negociaciones con grupos armados. Así mismo, continuar apoyando el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz, especialmente en relación con la decisión de abrir el Macrocaso 11, y garantizar la participación de las organizaciones de mujeres y personas LGBTQ en este proceso transicional.
- 5) Instar al gobierno de Colombia a consultar regularmente con mujeres y personas LGBTQ para desarrollar e implementar su Plan Nacional de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Nombrar no es participar.

Excelencias, piensen en Colombia como un laboratorio para la implementación de los principios de igualdad, no discriminación e inclusión que son tan fundamentales para la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. El éxito o el fracaso en este caso podría sentar un precedente determinante para la protección de los derechos LGBTQ en otras partes del mundo. Esperamos que este Consejo aproveche la oportunidad de enseñar con el ejemplo. Muchas gracias.

¹ Colombia Diversa: “Who is Going to Tell Us? Report for the Truth Commission on the Experiences of LGBT People in the Colombian Armed Conflict,” September 2020, <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2022/06/Who-is-going-to-tell-us.pdf>.

² Id.

Truth Commission, “Final Report: Violence and Harm Against the Ethnic Peoples of Colombia,” July 2022, <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/Informe%20final%20Resistir%20no%20es%20aguantar%20Etnico%20%281%29.pdf>.

³ Victims Unit, “Bulletin 12: Data for Peace,” February 2024,

https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/Boletin_Datos_para_la_Paz_Marzo.pdf.

⁴ Truth Commission, “Final Report: Women and LGBTIQ+ Peoples’ Experiences in the Armed Conflict,” August 2022,

<https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>.

⁵ Colombia Diversa, “The Reality of Discrimination: Human Rights Situation of LGBTIQ+ People in Colombia,” December 2023,

<https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2023/11/Resumen-ejecutivo-Informe-Colombia-Diversa.pdf>.

⁶ Colombia Diversa, “Orders of Prejudice: Systematic Crimes Committed Against LGBT People in the Colombian Armed Conflict,” July 2020, <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2020/07/english-version-Orders-Of-Prejudice.pdf>.

⁷ Front Line Defenders, Global Analysis 2022, 4 April 2023, <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2022>.

OHCHR, Situation of Human Rights in Colombia, 14 February 2024,

https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session55/advance-versions/A_HRC_55_23_English_unofficial_translation.pdf.

IACHR, “2023 Ends with High Rates of Violence Against Human Rights Defenders in the Americas,” 5 March 2024,

https://www.oas.org/en/IACHR/jsForm/?File=/en/iachr/media_center/PReleases/2024/045.asp.

⁸ Colombia Diversa, “The Reality of Discrimination: Human Rights Situation of LGBTIQ+ People in Colombia,” December 2023,

<https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2023/11/Resumen-ejecutivo-Informe-Colombia-Diversa.pdf>.

Justice for Colombia, “Colombia Human Rights Update February 2024,” 1 March 2024,

<https://justiceforcolombia.org/news/colombia-human-rights-update-february-2024/>.

⁹ Republic of Colombia, “Colombia Diversa delivered 20 recommendations to the National Government for the creation of the National Action Plan for Resolution 1325,” 25 July 2023, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-diversa-entrego-20-recomendaciones-gobierno-nacional-creacion-plan-accion>.

Colombia Diversa, “We are very close to achieving an Action Plan for the Women, Peace and Security Agenda,”

<https://colombiadiversa.org/blogs/estamos-muy-cerca-de-lograr-un-plan-de-accion-de-la-agenda-de-mujeres-paz-y-seguridad/>.

¹⁰ Republic of Colombia, “The JEP opens Macro Case 11, which investigates gender-based violence, including sexual and reproductive violence, and crimes committed due to prejudice”, 27 September 2023, <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crime.aspx>.

¹¹ Colombia Diversa, “Cinco Claves insists that the JEP open the national case of sexual violence, reproductive violence, and violence motivated by the sexuality of the victims for women, girls, and LGBT people,” <https://colombiadiversa.org/blogs/cinco-claves-insiste-a-la-jep-abrir-el-caso-nacional-de-violencia-sexual-violencia-reproductiva-y-violencia-motivada-en-la-sexualidad-de-las-victimas-para-mujeres-ninas-y-personas-lgbt/>.